

REUNIÓN CON DIPUTADOS

El salario no es ganancia es ingreso. Gestiones de la AMM

Para expresar su opinión sobre la promulgación del Decreto 70/23 y la modificación del impuesto a los salarios, nuestros dirigentes solicitaron reuniones a los bloques de todas las agrupaciones partidarias. La primera fue con Unión por la Patria

raíz de la promulgación del Decreto 70/23 y la iniciativa de derogar la ley que exime del impuesto a las ganancias a más de un millón de trabajadores, y en concreto a 9.000 médicos municipales, la AMM inició una serie de gestiones gremiales.

Reunión con Unión por la Patria

A raíz de la puesta en agenda en las sesiones extraordinarias del Congreso de la Nación de la modificación del impuesto a nuestros ingresos, desde la Asociación de Médicos Municipales solicitamos reuniones con los bloques de todas las agrupaciones políticas. Unión por la Patria fue la primera en dar respuesta a nuestro requerimiento. Impulsado por el diputado Daniel Gollán, el 28 de diciembre tuvimos un encuentro con varios de sus legisladores. Allí expusimos **nuestro rechazo a los cambios propuestos para este gravamen**.

Por otra parte, el Decreto 70/23 tiene una repercusión perjudicial en la atención médica de los pacientes tanto del sistema de salud público como privado. De la mis-

Advertimos sobre el aumento de la presión en el sistema público, con lo cual deberían incrementarse los recursos y mejorarse las condiciones del trabajo médico

GREMIALES

ma forma, manifestamos nuestras inquietudes por los efectos que pudiera tener sobre el desarrollo del trabajo profesional. También advertimos sobre el aumento de la presión en el sistema público, con lo cual deberían incrementarse los recursos y mejorarse las condiciones del trabajo médico.

Resultados de la reunión

Evaluamos la reunión como positiva y consensuamos en la necesidad de que estos debates se deberían propiciar, también, con los otros bloques para **comprometer a todos los parlamentarios** en una acción conjunta que pueda evitar el deterioro de nuestro sistema sanitario. En la reunión estuvieron presentes nuestro presidente, Dr. Carlos Rojo; el vicepresidente, Dr. Ricardo Solari; el secretario Gremial, Dr. Gustavo Noya; el secretario Gremial Adjunto, Dr. Marcelo Struminger; y el abogado, Dr. Guillermo Pagura. El bloque de Unión por la Patria estuvo encabezado por su presidente, Germán Martínez.

La AMM en la mesa sindical

La Mesa Sindical está integrada por más de sesenta entidades gremiales y se constituyó con el fin de que se logre la eliminación del impuesto a las ganancias. La AMM fue el **primer gremio médico** en formar parte desde el inicio del funcionamiento de este grupo. Para lograr sus objetivos, dirigentes de una amplia gama de actividades utilizaron todas las herramientas que brinda la demo-

MODIFICACIÓN DEL RECIBO DE SUELDO

Hasta febrero de 2023 el recibo de sueldo de los profesionales de guardia y de planta estaba compuesto por diecisiete ítems y el de residentes por veinte. Esto se originó en 2012 cuando cada aumento acordado, se plasmaba en un nuevo concepto que se agregaba a los anteriores y mantenía fijo su valor a lo largo del tiempo. De esa forma no solo se habían acumulado ítems, sino que además el monto del salario básico era irrisorio, ya que permaneció once años sin cambios. A partir de marzo de este año los conceptos se redujeron a seis, y a diez en el caso de la residencia. Posteriormente, uno de ellos ("AP 8/2020") y dos de las residencias pasaron a ser remunerativos a cargo del empleador. De esta forma, bajaron de **diecisiete a cinco y de veinte a ocho**, respectivamente.

Por otra parte, los trece puntos remunerativos se limitaron únicamente a dos: "Total Básico Mensual" y "Complemento Remunerativo". Así se logró un aumento sustancial de los valores del salario básico de los profesionales de ejecución, que en el caso de los residentes, se incrementó en veintinueve veces.

Si bien logramos que el componente no remunerativo se redujera de 25% a inicios de 2022 a 2% al cierre de 2023, nuestro objetivo es continuar este proceso hasta lograr conformar un recibo de sueldo integrado **solo por conceptos remunerativos**.



La AMM dijo presente. Nuestros dirigentes participaron de las marchas realizadas para reclamar por el fin del impuesto a las ganancias

cracia: reuniones, convocatorias a marchas y actos, presentación de proyectos a legisladores, entrevistas con autoridades del Gobierno Nacional, entre otros. Finalmente, se logró **una ley que exime** a los trabajadores del impuesto a las ganancias y elimina la cuarta categoría. Hoy, enfrentan la posibilidad de que se pierda esta importante conquista laboral con compromiso y unidad.

Humor / Por Meiji

